



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520230029400	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Maria Del Carmen Meza Valest	Adelaida Valest Vda De Meza Q.E.P.D. Editha Isabel Meza Valest De Ortiz Miryam Meza De Angarita Y Alcidez Dagis Valets Herederos Indeterminados Y Personas Indeterminadas.	02/04/2024	Auto Decide - Correccion Auto Admisorio
08001315300520230004200	Procesos Ejecutivos	Banco De Comercio Exterior De Colombia Bancoldex S.A	Novalive Pharma Group S.A.S.	02/04/2024	Auto Decide - Aplaza Audiencia
08001315300520190008500	Procesos Ejecutivos	Edificio Avanti	Jose Julio Alfonso Lopez	02/04/2024	Auto Decide - Decretar, La Ilegalidad Del Auto De Fecha 28 De Julio De 2023.
08001315300520220006300	Procesos Verbales	Banco De Occidente	Y Otros Demandados., Sociedad A.M Jattin Sas	21/03/2024	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

dcc43cff-fd16-4c57-8938-4393789f7ca5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520230002700	Procesos Verbales	Hmsy Co Ltda	Rymco S.A., Sin Otro Demandado	09/11/2023	Auto Decide - Apartarse Del Auto De Fecha 31 De Agosto De 2023, Conforme A Las Razones Anotadas.Declarar Que La Contestación Presentada Por El Demandado Es Extemporánea

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

dcc43cff-fd16-4c57-8938-4393789f7ca5